



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00265399-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular de la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Carlos Sanchez Carpio, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se establece la Reglamentación de Instructor/a en el Área;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 19/05/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área a los Profesionales Médicos que se detallan a continuación, para la Cátedra de Anatomía Normal en el Ciclo lectivo 2022:

- |                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| - Méd. Natalia Rita SCHMITT           | DNI: 23.436.672 |
| - Méd. Luis Daniel Enrique RAMOS      | DNI: 35.481.691 |
| - Méd. Alejandro Ariel GIESENOW       | DNI: 26.178.443 |
| - Méd. Jhimy Terceros ARISPE          | DNI: 19.020.133 |
| - Méd. Matías David ONTIVERO          | DNI: 34.992.216 |
| - Méd. Jorge RÍOS                     | DNI: 16.046.217 |
| - Méd. Luis Fernando ZEBALLOS CABRERA | DNI: 95.137.021 |
| - Méd. Vicente Esteban ASECIO BUSTOS  | DNI: 36.034.886 |

Artículo 2º: La función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados, de las pólizas de seguros de Accidentes Personales.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.